

TERCERA EDICION

Hoy se ha anunciado en la cámara que el ministro Ratazzi ha presentado su dimisión. No se sabe aun si el rey se la aceptará o si encargará al Sr. Ratazzi la formación de un nuevo gabinete.

Los hombres que se están sacando del ejército para Ultramar, van a completar su causa grave que lo haga urgente el ejército de Cuba amonrado por el envío de algunas fuerzas a Santo Domingo.

No es cierto lo que dicen los periódicos de que se vaya a conferir un título de Castilla al banquero Sr. Rivas, contra quien se han desatado las oposiciones porque después de haber votado alguna vez el año último con los disidentes, ha venido a unirse de nuevo como algunos otros a las filas ministeriales.

Ayer tarde se dijo y no lo desmentimos para no dar mayor publicidad con nuestro mentis a tan falsa noticia, que el conde de Reus, después de oír el discurso de la corona, había presentado su dimisión de ingeniero general. Pero ya que anoche un periódico, y un periódico amigo del ministerio, cree conveniente publicarla sin desmentirla, creemos necesario decir que es completamente falso que el conde de Reus haya presentado su dimisión.

En la cámara italiana el diputado Petrucci pidió el día 28 del pasado, que se fijase un término a la ocupación de Roma, y anunció una proposición para que se abriese en Nápoles la legislatura de 1863.

Las tentativas conciliatorias que aisladamente se hacen en los Estados Unidos para un arreglo, no pueden dar resultado, en vista de la irritación en que se hallan los ánimos. Últimamente el gobernador confederado de Carolina se ha negado a celebrar una entrevista que le había pedido el gobernador federal, declarando que los separatistas se hallaban resueltos a pelear hasta derramar la última gota de su sangre.

La Gaceta de Coburgo, periódico de Berlin, recuerda que el príncipe Alfredo de Inglaterra es el heredero presunto del duque de Sajona Coburgo Gotha, y que como tal no puede ser candidato del trono griego, candidatura que aquel periódico desmiente de una manera terminante.

Los periódicos de oposición hacen hoy esfuerzos extraordinarios para hacer el amor propio del marqués de los Castillejos y hasta se apoyan en lo dicho anoche por el diario ministerial, para escitar a que rompa con el gabinete.

El general Durando ha pronunciado en la Cámara de diputados un discurso sobre la cuestión romana, en el que declara que esta cuestión ha entrado en la única vía que puede conducir a un resultado.

Los periódicos de oposición hacen hoy esfuerzos extraordinarios para hacer el amor propio del marqués de los Castillejos y hasta se apoyan en lo dicho anoche por el diario ministerial, para escitar a que rompa con el gabinete.

No tiene el menor fundamento la noticia que da hoy El Contemporáneo sobre que el señor ministro de Estado ha presentado su dimisión por decir el discurso de la corona contrario de lo que sobre Méjico ha manifestado en el Parlamento el Sr. Calderón Collantes.

El Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Pero El Contemporáneo ha sido informado. El ministro de Fomento no ha reemplazado todavía al Sr. Duran porque ha creído que hubiera sido ultrajar la memoria de un hombre tan respetable el darle un sucesor cuando todavía están calientes sus cenizas.

Esta tarde había inscritos en la secretaría del Congreso hasta 223 diputados.

Los señores Escario y Romero y Ortiz han comunicado hoy al Congreso que no podían asistir a la elección de la mesa por hallarse enfermos.

No creemos que esté tan inmediata la presentación al Congreso de los presupuestos como hemos dicho estos días los periódicos. Todavía no han pasado todos al mi-

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS

San Petersburgo 30. El «Diario de San Petersburgo» declara que Rusia no ha pensado en elejarse del principio consagrado en el protocolo de Londres que excluye del trono de Grecia a los miembros de las dinastías reinantes en Francia, Inglaterra y Rusia; y añade que el gabinete ruso ha expresado sobre este punto sus intenciones antes del 29 de octubre, es decir, antes que la misma Inglaterra.

Si S. M. la Reina dice en el discurso de la corona que «los obstáculos impuestos que se opusieron a la ejecución del tratado de Londres no alteraron su deseo de cumplirlo, ni de realizar el pensamiento que le sirvió de base, no quiere esto decir, en nuestro concepto y en el de otras personas bien enteradas, que el gobierno de S. M. desapruete hoy lo que ayer aprobó, ni que se doblegue ante una política estrañera al gabinete o al país. El gobierno que ha aprobado y que sigue aprobando lo hecho por el conde de Reus en Méjico, no ha ocultado en el parlamento que si bien consideraba en suspenso el tratado de Méjico, no tenía inconveniente en entrar sobre él en nuevas negociaciones.

Si S. M. la Reina dice en el discurso de la corona que «los obstáculos impuestos que se opusieron a la ejecución del tratado de Londres no alteraron su deseo de cumplirlo, ni de realizar el pensamiento que le sirvió de base, no quiere esto decir, en nuestro concepto y en el de otras personas bien enteradas, que el gobierno de S. M. desapruete hoy lo que ayer aprobó, ni que se doblegue ante una política estrañera al gabinete o al país. El gobierno que ha aprobado y que sigue aprobando lo hecho por el conde de Reus en Méjico, no ha ocultado en el parlamento que si bien consideraba en suspenso el tratado de Méjico, no tenía inconveniente en entrar sobre él en nuevas negociaciones.

Ayer mañana se verificó la traslación al cementerio, del cadáver de doña Josefa de Nicolás Farrer, madre del distinguido primer actor y director del teatro de Lope de Vega, D. Joaquín Arjona, Presidente el cortejo fúnebre el confesor de dicha señora D. Manuel Tamayo y Baus, D. Luis Montes, D. Miguel Hernandez y D. José María García, habiendo asistido a tributar el último homenaje a las virtudes de la finada un gran número de personas entre las que recordamos a los Sres. D. Juan Bravo Murillo, don Manuel Zarco del Valle, D. José Rutie y don Emilio Escario, los escritores Sres. Cañete, Fernandez Guerra, Asquerino, Eguilaz, Larra, Martínez Pedrosa, Pinedo, García y Santisteban, los actores Sr. Catalina (don Manuel), Fernandez, Oltra, Crespi, así como los de la compañía que dirige el Sr. Arjona, y otras muchas personas pertenecientes a los círculos artísticos y literarios.

Lo que pide El Pueblo de anoche de que el tribunal supremo de Justicia mande encasillar a los jueces que han entendido en la causa del conocido por Claudio Fontanellas, no es legalmente posible. El tribunal supremo de Justicia ha hecho ya cuanto podía pedir que una vez pronunciada la sentencia por la audiencia de Barcelona, se le remitieran las causas formadas no solo al llamado Claudio Fontanellas, sino al letrado que le defendió en primera instancia. El tribunal supremo examinará la causa, y si encuentra méritos para ello, exigirá la responsabilidad legal a los magistrados.

El Monitor francés que hasta ahora había guardado silencio acerca de la candidatura del príncipe Alfredo al trono de Grecia dice al fin el día 29 que el partido que ha levantado la bandera del príncipe inglés es un partido de mucha acción y en su correspondencia de Londres se expresa en estos términos: «Los diarios de Londres publican todos los días artículos sobre el deseo manifestado por cierto partido en Grecia de elegir al príncipe Alfredo para el trono helénico. No hay un periódico de estos que apruebe expresamente este proyecto. Los más importantes lo consideran imposible y la prensa de provincias es unánimemente de esta opinión. El espíritu público especialmente en el importante centro llamado la Cité de Londres no se muestra tampoco favorable a las escitaciones que llegan de Grecia.»

El Globe de Londres declara que es inexacta la noticia de la reunión de un importante escuadrón en el Pireo.

Hoy al medio día recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO

Turin 1.º (por la noche). Admitida la dimisión del ministerio Ratazzi, el rey ha confiado la misión de constituir otro gabinete al marqués de Torrearsa, quien ha declinado este encargo. Se supone que va a formarse un ministerio de transición.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 789 fanegas de trigo de 43 a 52 1/2 rs; fanega; quedando por vender 500 fanegas; cebada de 24 a 27 reales; algarroba a 40.

La sesión del SENADO de hoy empezó a las dos y cuarto con asistencia de muchos señores senadores. El presidente del Consejo y los ministros de Estado, y Marina asistían a la sesión. Los señores senadores más jóvenes, duque de Sesto y marqués de San Saturnino, desmayaban internamente el puesto de secretarios.

Procedió inmediatamente a la votación para el nombramiento de secretarios, resultando elegidos: Secretario 1.º, D. Domingo Ruiz de la Vega; 2.º el Sr. Cantaroz; 3.º el marqués de Santa Cruz, y 4.º D. Juan Sevilla. Habiendo ocupado sus puestos los señores secretarios elegidos a invitación del señor presidente.

El Sr. Ruiz de la Vega dió cuenta de que

LA SESION DEL CONGRESO empezó hoy a la una menos cuarto.

Leída la lista de los diputados y dos oficios de los señores Romero Ortiz y Escario disculpándose de no asistir a las sesiones por hallarse enfermos; se procedió a la votación de presidente. Por las listas fueron llamados todos los diputados inscritos y se vió que los individuos de todas las oposiciones no se presentaban a votar; obediendo Sr. D. Diego Lopez Ballesteros, por 176 votos y los de 179 votantes, habiendo obtenido un voto cada uno de los señores Mayans, Rivas y Gonzalez Serrano. Procedióse en seguida a la elección de vicepresidente, salieron elegidos: Primer vicepresidente, el duque de Villahermosa. Segundo, D. Pedro Nolasco Auriolas. Tercero, D. Rafael Monares. Cuarto, D. Antonio Rivero Cidraque.

Está variación en la colocación de los vicepresidentes, se debió a que, habiendo tenido noticia las oposiciones de que algunos diputados ministeriales pensaban poner al Sr. Lopez de Ayalá en lugar del Sr. Rivero Cidraque, votaron aquellos a dos individuos únicamente, ó sea al señor duque de Villahermosa y al Sr. Lopez Ayalá, con lo que el duque alcanzó el primer lugar entre los vice-presidentes. Pero al fin el Sr. Ayalá no obtuvo sino unos setenta y tantos votos; y la candidatura ministerial triunfó por completo. Últimamente se procedió a la elección de secretarios, siendo elegidos los señores Carballo por 116 votos, Millan y Caro por 104, Goicorrotea (D. Roman) por 64, y Valera por 62.

El Sr. Lopez Ballesteros pasó a ocupar la presidencia, y los señores secretarios sus asistentes.

El Sr. Lopez Ballesteros dió las gracias al Congreso por la señalada honra que acababa de dispensarle, y prometió a las mas esmerada y severa imparcialidad para dirigir las discusiones, al propio tiempo que manifestó su confianza en la cooperación de los señores diputados para que los trabajos de la Cámara llevasen el sello de la elevada razón y patriotismo de tan alto cuerpo.

El Congreso escuchó con marcadas muestras de aprobación, el corto pero correcto y enérgico discurso del nuevo presidente de la Cámara.

Como de costumbre, el Congreso acordó un voto de gracias para la mesa interna. Un señor secretario preguntó si se empe-

perque Sanz se refiere a 1848 y María Francisca Guillén a 1843. Como es de suponer, no se hicieron sobre esto mas averiguaciones (1). Del bergantín-goleta Conchita o Joven Conchita, nada de cierto se averiguó. Siguen las declaraciones relativas a la identidad de D. Claudio Fontanellas.

Preguntado el señor marqués de Casa-Fontanellas en la noche del 23, con qué personas se asociaba mas intimamente su hermano D. Claudio antes del secuestro, el marqués había designado a Freixer, otro dependiente de corredor, al platero Aromit y a D. N. Figueras, maestro que había sido del D. Claudio.

Pues Freixer que, según D. José Martínez, apostó 400 duros contra 200 a que el recién llegado era el mismo D. Claudio Fontanellas llamado a declarar, varió de opinión; y el platero Aromit, que cuando niño jugaba a los soldados y hacia comedias con D. Claudio, que fué uno de los primeros en reconocerle y abrazarle, que estaba con D. Claudio a tomar un sorbete en el café Nuevo de la Rambla, y fué con él al teatro y a Sarría, donde jugaron juntos al billar, que creyó en fin, y confiesa haber divulgado que D. Claudio Fontanellas era el mismo a quien acompañaba, llamado a declarar, varió también de opinión.

Por esta comunicación parece que el número 93 actual reemplaza al 91 de 1845; pero en efecto así? El escribano estendiende una diligencia descriptiva de la casa, sin decir cuál era la antigua numeración; y adviértase que las casas núms. 91, 93 y 95 son idénticas, como lo es casi todo el caserío pobre de la Barceloneta. Así resulta, que al preguntarle a los testigos José Oriol Sanz y María Francisca Guillén, cuya declaración al canzá a 1845, si habitaron la casa núm. 93, no se sabe a punto fijo que casa es esta;

(1) En segunda instancia se ofreció la declaración de D. Antonio Rabaut, dueño de la casa, y una certificación de su libro de inquilanatos, para probar que, además de Pedro Fá, vivía en ella Tomás, y que uno y otro eran dependientes de D. Francisco Fontanellas; pero no se estimó procedente la prueba.

celero Sanz, que pago de su bolsillo la leche y la magreña, y a doña Antonia, esposa del carcelero, que fué la primera en sospechar una felonía, y al mozo José Fuentes, encargado de la asistencia; y. Aun no se ha tratado de demostrar que esto ha sido un sueno, o que no en vano los infelices presos están bajo la salvaguardia y tutela del gobierno de S. M. (1) Era posible mas? Si, todavía mas! La prensa, que debiera ser escudo del débil contra el poderoso, trabajó en aquel trance a beneficio de poderosos y excelentes señores, para hacer todavía mas desdichada la situación de un pobre que sumergido en el doble secreto de la incomunicación y del sumario, no podía defender su honra. Misericordemente engañado por personas que se lanzaron de redacción en redacción. El Telégrafo de Barcelona correspondiente al mismo día 24, publicó un suelto que reproduce toda la prensa de España, en el cual, hecha mención de este asunto, se dió lo siguiente: «Ayer llegó a esta ciudad la marquesa de Villamediana, hermana del conocido banquero, con objeto de abrazar al referido don Claudio, y se da por cierto que al momento de verle, manifestó recelos que motivaron el que le hiciese algunas preguntas, a las que no acertó a contestar con la claridad debida, y entre otras en qué calle había habitado cuando estuvo en Madrid, en dónde se había roto una pierna, pues el verdadero Claudio había sufrido una fractura de este género; preguntándole además si en la pierna derecha o la izquierda. Se asegura que a eso contestó que no recordaba haberse roto pierna alguna. (El lector ha visto lo que sobre el particular contestó el procesado antes que doña Eulalia llegase a Barcelona) ni recordaba tampoco la casa en que había en Madrid. A consecuencia de estas contradicciones y de otras que se notaron, prescindiendo de otros indicios anteriores

El lector ha visto los hechos, y acaba de ver cómo los contaba la historia. Una sola pregunta: si el procesado era culpable, ¿cómo inventar y salir tan presto a poner en letra de molde tantísimo disparate? Y no ¿tése que en medio de todas esas falsedades, hay algo cierto; algo que pertenece al secreto del sumario (1). Mas, por de pronto, D. Claudio Fontanellas quedó preso, en absoluta incomunicación y registrado en la cárcel con el nombre de Claudio Feliz (2) El difunto marqués D. Francisco Fontanellas, había otorgado testamento el 23 de mayo de 1850; y prueba de que no creía muerto a D. Claudio, que demostró considerarle como el objeto predilecto de su última voluntad. Once años después, y en la misma noche del 23 de mayo, y en la misma casa en que se otorgó ese testamento, un hombre solemnemente reconocido por D. Claudio Fontanellas, fué desconocido, preso, despojado de sus papeles y conducido a la cárcel; y digo despojado de sus papeles, porque así se llama el acto de arrancar a un hombre los documentos que acreditan su personalidad, siempre que no se haga con las formalidades que prescribe la ley. ¿Quién se lo hubiera dicho al testador? Mas dejándonos de consideraciones, importa determinar el sistema que imprime un carácter de perfecta unidad a todo este negocio. Habla la prensa y dice: «Hemos oído contar...» «Se da por cierto...» «Siempre el anónimo! Decreta el juez, y empieza: «Habiendo llegado a noticia del que pro-

(1) Es de esperar que los señores redactores de El Telégrafo se servirán decir, aunque no sea más que por misericordia, quien les engañó de una manera tan infame. (2) El alcalde de la cárcel, dice la orden, tendrá en ella en clase de preso a incomunicado a un dispensado, a D. Claudio Feliz Fontanellas, dado a conocer por D. Claudio Fontanellas, residente actualmente en esta ciudad, pues así lo tengo dispuesto en auto de hoy en causa contra dicho Feliz por usurpación de estado civil. Barcelona 24 de mayo de 1861.— F. L.—Por disposición del señor juez.—F. Escribano.»

zarian las sesiones a las dos, conviniendo en el... Se sortaron las secciones como día primero de mas, y se anunció que mañana se reuniría el Congreso para el nombramiento de comisiones y otros asuntos.

La sesión terminó a las cinco y media. Hasta ahora se halla solamente preso a consecuencia de la muerte ocurrida anoche en la calle de Maldonado, un sujeto sobre quien recaen bastantes sospechas. El muerto parece que fué herido por detrás, pues tenía dos navajazos, uno en la espalda y otro mas abajo en la región lumbar.

—Hoy a la una y media ha habido un ligero principio de incendio en una chimenea de la escuela de arquitectura; pero se apagó en seguida sin que fuese necesario emplear las bombas que llegar a inmediatamente.

—Ayer en la calle de los Abades ó de las Doñas Hermanas, hubo una reyerta entre dos cocheros de la que resultó uno de ellos gravemente lesionado con varias heridas de navaja. Parece que uno de ellos habia sido despedido por sus amos y el otro entraba a ocupar su plaza, se trabaron de palabras y vinieron a las manos.

—Ayer ha sido preso un individuo conocido por Pepe el Murciano, que se hallaba reclamado por el juzgado de Navalcarnero como autor de la muerte dada a un muchacho de 14 ó 16 años.

—Un ama de cría llamada Agueda Ruiz, que se salió ayer de casa de su amo D. Pedro Mediavilla, se presentó con una supuesta carta de dicho sugeto en una tienda de la plazuela de San Miguel y sacó de este con la fingida carta 800 rs., y se disponia a salir para su pueblo, Rebelledo de la Yesera, provincia de Burgos, a cuyo fin habia tomado billete en el ferro-carril del Norte; pero fué detenida a tiempo y puesta a disposición del juzgado en union de un tal Diaz, sargento licenciado que habia escrito la carta y suplantado la firma.

—Ha sido puesta a buen recaudo una individuo que poseyendo un secreto para hacer que en cierta masa preparada al efecto se multiplicase el dinero en ella envuelto se habia guardado mil seiscientos y tantos reales que una buena mujer le entregó para hacer el ensayo.

—Esta mañana se zurraron de lo lindo en la plazuela del Carmen una vendedora y una parroquiana. Las dos fueron puestas a disposición del teniente alcalde.

—Parece que ayer hubo conatos de robar la caja de los fondos destinados a pagar a los trabajadores de la nueva casa de la Moneda. Carecemos de pormenores, y solo sabemos que la autoridad competente entiende ya en este asunto.

—A las dos y tantos mil duros parece que asiendo la suma estafada por el agente de cuya fuga dimos conocimiento hace pocos días. Esto es lo que se sabe hasta ahora. El mismo día en que se fugó habia tomado 5,000 duros en el Manantial del Crédito, pero allí dejó una hipoteca de dos casas

y una delosa. Persona ha habido a quien ha perjudicado en veinte y tantos mil duros. Esta tarde a las cuatro parece que se ha caído un pobre carpintero en el taller en que trabajaba, rompiéndose un brazo y la cabeza. El infeliz ha sido conducido a la casa de socorro de la calle de Puencarral por los guardias veteranos Gabino Cámara y Manuel Carrasco, y después de recibir la primera cura, ha sido trasladado al hospital de la Princesa.

Segun nuestras noticias, la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha elevado ya al gobierno, para su aprobación, los cuadros de tarifa y de marcha de trenes del trozo de la línea de Zaragoza comprendido entre Medinacell y Alhama.

Tan luego como el gobierno apruebe dichos cuadros, se pedirá por la compañía la apertura a la explotación del trayecto mencionado.

El Sr. D. Jaime Rubert y Mas, distinguido comerciante de Barcelona, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica.

Habiéndose ocupado la prensa, estos días del asunto del gas, nos hemos concretado ayer hasta reunir mas datos, a anunciar que varios consumidores se iban a acercar a la direccion pidiendo mejora en la calidad del gas y rebaja en su precio de venta. Hoy tenemos la satisfacción de poner en conocimiento del público, que como consecuencia de ese mismo deseo, el Excmo. ayuntamiento ha proyectado una modificación del contrato, bajo bases que aseguren a los abonados las ventajas que reclaman, las cuales no pueden existir hoy en virtud del contrato vigente. Las condiciones principales del nuevo contrato, serán:

1.º Terminación del vigente, que debe regir hasta 1875, y abolición del privilegio.
2.º Rebaja para los consumidores de un 8 por 100 al contado; 7 a los 12 meses, lo cual hace subir la rebaja a un 15 por 100 en el primer año, y así sucesivamente, hasta rebajar el tipo de 37 por 100.
Y 3.º Derecho al Excmo. ayuntamiento de intervenir en la fabricación del gas y de imponer multas a la empresa, siempre que la calidad de este fluido no sea segun el convenio.

Siendo así, esperamos que el excelentísimo ayuntamiento publique su proposición de contrato, para que el público pueda estudiar detenidamente esta cuestión.

Se ha acordado a consecuencia de una consulta elevada al gobierno, que compete solo a los capitanes generales el expedir licencias para uso de armas a los aforados de guerra los cuales deberán solicitarlas por conducto de los gobernadores militares cuando se encuentren en situación pasiva, y por el de sus respectivos jefes cuando se hallen en servicio activo.

Se confirma la noticia de que S. M. la Reina ha agraciado con un título de Castilla al Excmo. Sr. D. Tomás Lignés y Bardají, director de politica en el ministerio de Estado, y persona que merece generales

Noticias que tenemos hoy de China nos presentan al comercio español floreciente en todos aquellos puertos, siendo cada vez mas frecuentes e importantes las expediciones que llegan de Filipinas y aun de los puertos de la Península.

La junta municipal de beneficencia que se hallaba establecida en la plazuela de Santa Maria, ha sido trasladada a la plazuela de la Villa esquina a la calle Mayor, frente al ayuntamiento.

Ha sido prohibida la representación del drama que con el título de Leon de la Montaña habia presentado a la censura la empresa de Novedades.

Por haber pasado a Cuba el segundo comandante de infantería D. Manuel Solís y Cueto, ha sido nombrado para que ocupe la vacante que ha dejado en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina el de igual clase agregado en dicha dependencia D. Francisco Perez y Perez.

Ha sido nombrado primer ayudante médico en comision del colegio de infantería, D. Sebastian Linent y Mesa, en la vacante que ha dejado D. Juan Saenz y Amor.

Esta tarde a las tres ha sido conducido a su última morada en el cementerio de la sacramento de San Martín el cadáver de D. Agustín Duran, acompañándole considerable número de personas, entre las cuales se contaban muchas de nuestras más notables eminencias literarias.

Ayer fué devuelta la causa de la calle de la Justa por el fiscal de S. M. habiéndose pasado al procurador de D. Gerónimo Genor por término de nueve días.

El 13 del actual celebra capitulo en la iglesia de la Encarnación de esta corte la real y distinguida orden de Carlos III para celebrar el misterio de la Immaculada Concepción de María Santísima.

Han sido nombrados por S. M. la Reina sus mayordomos de semana D. Nicolás Fernández de Córdoba, hijo de los señores marqueses de Malpica y el hijo de la señora condesa de Ripalda D. Carlos Romé y Paula.

Noticias que tenemos hoy de China nos presentan al comercio español floreciente en todos aquellos puertos, siendo cada vez mas frecuentes e importantes las expediciones que llegan de Filipinas y aun de los puertos de la Península.

La junta municipal de beneficencia que se hallaba establecida en la plazuela de Santa Maria, ha sido trasladada a la plazuela de la Villa esquina a la calle Mayor, frente al ayuntamiento.

Ha sido prohibida la representación del drama que con el título de Leon de la Montaña habia presentado a la censura la empresa de Novedades.

Por haber pasado a Cuba el segundo comandante de infantería D. Manuel Solís y Cueto, ha sido nombrado para que ocupe la vacante que ha dejado en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina el de igual clase agregado en dicha dependencia D. Francisco Perez y Perez.

Ha sido nombrado primer ayudante médico en comision del colegio de infantería, D. Sebastian Linent y Mesa, en la vacante que ha dejado D. Juan Saenz y Amor.

El subinspector médico D. Antonio Matices y Codina, jefe de Sanidad militar en la capitania general de Sevilla ha sido trasladado con igual cargo a la de Valencia.

Mañana se reúne el Senado en secciones para la constitucion de estas y nombramiento de las comisiones de mensaje, gobierno interior y examen de calidades. Las otras comisiones que hay que nombrar serán elegidas hacia el fin de la semana.

Se confirma la noticia de que S. M. la Reina ha agraciado con un título de Castilla al Excmo. Sr. D. Tomás Lignés y Bardají, director de politica en el ministerio de Estado, y persona que merece generales

Noticias que tenemos hoy de China nos presentan al comercio español floreciente en todos aquellos puertos, siendo cada vez mas frecuentes e importantes las expediciones que llegan de Filipinas y aun de los puertos de la Península.

La junta municipal de beneficencia que se hallaba establecida en la plazuela de Santa Maria, ha sido trasladada a la plazuela de la Villa esquina a la calle Mayor, frente al ayuntamiento.

Ha sido prohibida la representación del drama que con el título de Leon de la Montaña habia presentado a la censura la empresa de Novedades.

Por haber pasado a Cuba el segundo comandante de infantería D. Manuel Solís y Cueto, ha sido nombrado para que ocupe la vacante que ha dejado en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina el de igual clase agregado en dicha dependencia D. Francisco Perez y Perez.

Ha sido nombrado primer ayudante médico en comision del colegio de infantería, D. Sebastian Linent y Mesa, en la vacante que ha dejado D. Juan Saenz y Amor.

El subinspector médico D. Antonio Matices y Codina, jefe de Sanidad militar en la capitania general de Sevilla ha sido trasladado con igual cargo a la de Valencia.

Mañana se reúne el Senado en secciones para la constitucion de estas y nombramiento de las comisiones de mensaje, gobierno interior y examen de calidades. Las otras comisiones que hay que nombrar serán elegidas hacia el fin de la semana.

simpatías por el talento y laboriosidad con que haob años desempeña tan importante destino.

Ya está cubierto en el salón de sesiones del Congreso el hermoso cuadro del señor Casado, que representa el juramento de las primeras Cortes de Cádiz. Ocupa el hueco de la izquierda de la presidencia, reservándose el de la derecha para el que está concluyendo de pintar en París el Sr. Gisbert. También están colocadas en los ángulos del testero del mismo salon las estatuas de doña Isabel y D. Fernando el Católico; pero esta colocacion es provisional hasta que se hagan las obras necesarias a fin de ponerlas en las ornatinas laterales al solio. Entonces volverán a su lugar los candelabros cuyo sitio ocupan las estatuas, y quedará el salon completamente decorado.

Mañana debe publicar la Gaceta el real decreto sacando a subasta para el 2 de marzo de año próximo venidero la construcción del ferro-carril de Oranste a Vigo, sobre la proposición presentada por el ex-diputado a Cortes Sr. Flores.

Ha sido ascendido a mariscal de campo del arma de artillería, por haber sido declarado de cuartel D. Antonio Segura y Carvajal, el brigadier D. Manuel Paz y Jaramillito. A brigadier ha sido ascendido el coronel D. José Saavedra y Serante; a coronel don Pedro Iruegas; a teniente coronel don Cristóbal Reina y Reina; y a comandante el capitán D. Wenceslao Cifuentes.

Parece que a consecuencia de las últimas oposiciones para proveer las plazas de profesores de matemáticas que se hallaban vacantes en varios institutos, han sido nombrados por S. M. catedráticos: D. Hilarión Guerra y Preciados, para Guadalajara; don Mariano Lorente, Vitoria; D. Santiago Moreno Rey, Albacete; D. Joaquín Losada y Pimentel, Orense; D. Félix Evurrey y Arberás, Palencia; D. Zacarías Acosta, Cuenca; D. José Sanz y Tarazona, Huesca; y D. Felipe Mosquera, Tarraona.

Hoy ha tenido lugar en la sala tercera de vista de un pleito por el cual se disputa al duque de Osuna por D. César Agüero, el marquesado de Santillana. Defiende al primero el Sr. Gonzalez Serrano y al segundo el Sr. Aguado y Mora.

Devuelta por el defensor Sr. Terrón y Melendez la causa, que en grado de suplica ya, se sigue contra Eugenio Seyllano por muerte dada a un sereno, se ha mandado hoy pasar al fiscal de S. M.

Hoy se han recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por la vía de Macao, y en carta fechada en esta ciudad el 13 de octubre, interesantes noticias del imperio chino. Las complacencias del príncipe regente Kung con los europeos están llevando al último grado de exageracion al pueblo chino. Se han descubierto varias conspiraciones en Pekin contra el regente y ha-

ta en el mismo Canton se han descubierto tramas contra su persona. Todo hace temer una nueva explosion entre los europeos. En China y en el Japon el cólera hace tan terribles estragos, que solo en Jeddó hubo un día medio millón de casos y 75,000 muertos. Preciso es que lo hayamos visto consignado en una respetable comunicacion para que nos hayamos atrevido a estampar este dato.

Concluida en Londres la comision de que habia sido encargado el distinguido pintor Sr. Gisbert, y terminado por consiguiente el recubalaje de los efectos enviados a la Exposición de Londres, ha regresado a París, donde continuará sus estudios artísticos. Y a propósito, sabemos que lleva bastante adelantado el cuadro que está pintando para el Congreso de señores diputados, y que debe colocarse haciendo juego con el de las Cortes de Cádiz, pintado por el señor Casado, y que hemos visto en la última Exposición de pinturas. Sabido es que el asunto del cuadro del Sr. Gisbert es la presentación de D. Fernando IV a las Cortes de Valladolid.

Anoche no esplé en el Ateneo el señor Gisbert la primera leccion sobre filosofía de la lengua universal, porque aun no habia determinado el día en que debia empezar las esplicaciones, y si únicamente que hablaría los lunes, alternando con el Sr. Castelar. El lunes próximo, por consiguiente, usará de la palabra uno de ambos oradores, y oportunamente manifestaremos cuál de ellos sea.

DIARIO DE MADRID.
Santos de mañana.—San Francisco Javier, San Claudio y Santa Hilaria, mártires.

Cultos.—Jubileo de Guadalupe en la iglesia de San Ignacio, donde se celebrará solemnemente al glorioso San Francisco Javier: por la mañana misa mayor y sermón que predicará un distinguido orador, y por la tarde completas y reserva. Se celebrará también al mismo Santo en el Oratorio del Oliviar, siendo orador D. Vicente López Llerena. Prosiguen celebrándose las novenas de la Virgen de la Concepcion en Santo Tomás, Concepcion Gerónima, San Antonio del Prado, Caballero de Gracia y San Ginés. También continúa la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de niñas de Leganés.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro, ó la del mismo título en S. Marcos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 3.—Parada: Cuenca y Toledo. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel primer comandante de Toledo, don Manuel Montorio y Rea. Jefe de día: Señor comandante capitán del regimiento infantería de Borbon, D. José Lorenzo y Marino.—Visita de Hospital: Cazadores de caballería de Alcántara.—El general gobernador Serrano del Castillo.

vee... «Teniendo entendido...» Siempre la delación Declara D. Lambert, y dice, allá Martí; Martí contesta, allá Grau, y... Siempre la responsabilidad fuera de casa! Anónimo; delación, miedo de tocar algo que mancha; hé aquí los tres caracteres del sumario. Sigamos exponiendo los hechos.

IX.—Incomunicado D. Claudio Fontanellas, mientras en la cárcel del veneno ó la desesperación, ó ambas cosas a la vez, acababan con su vida, en el sumario acababa por momentos su honra.

—Auto del 24 de mayo: «Habiendo llegado a noticia del que provee, que D. Claudio Feliu y Fontanills, dado a conocer en esta causa por D. Claudio Fontanellas...» Es decir, que era inútil continuar el sumario, oír al ministerio fiscal y permitir la defensa: el juez habia fallado ya. Llamar al preso Claudio Feliu, como desde entonces se hizo, era dar por cosa juzgada la impostura; era como decir: resultó lo que quiera, yo desde ahora te condeno. Mas ¿a qué venia entonces ese mismo auto llamando a declarar a D. Buenaventura Soler?

D. Buenaventura Soler salió para Buenos Aires en 1858; allí, segun dice, le habló en catalán un jóven vestido de militar, sin revelarle su nombre; varios paisanos suyos le dijeron que aquel jóven se titulaba hijo de Fontanellas, y él mismo se lo aseguró despues. Por esta razon le creyó manliático; pero al verle en casa de D. Lambert, pensó de otra manera; calculando que de no ser el mismo Fontanellas, no se le hubiera permitido la entrada en la casa, ni se le reconociera como tal.

XIV.—Sigue la indagatoria del procesado; pero antes de extractarla, veamos la declaracion que prestó al segundo día de llegar a Barcelona, 17 de mayo, en el mismo expediente informativo en que fué judicialmente reconocido por su hermano D. Lambert y por el dependiente Martí, y lo que falta por conocer de la declaracion del 23.

D. Claudio Fontanellas; el 17 de mayo de 1862 declaró lo siguiente: Que tiene unos treinta y tres años de edad, y que a su parecer salió de Barcelona a fines del año 1846 (así está escrito), cuya desaparicion tuvo lugar de este modo: Como a las seis de la tarde, al pasar por la calle de Santa Madrona, fué detenido por cuatro hombres, a quienes tuvo por individuos de la ronda Tarrés, que le mandaron seguir con ellos, y en el acto le condujeron a una cueva sita a

la derecha de la falda de Menjuich. Dentro de la cueva, donde habia un cadáver en estado de descomposicion, le obligaron a firmar un papel, reducido a decir a su señor padre, que el declarante estaba preso; y que si queria librarse la vida, entregara mil onzas de oro; cuyo papel, ya firmado, fué recogido por uno de aquellos hombres. Despues de amenazarle con un puñal y de quitarle la levita y el calzado, los cuatro desconocidos comieron y bebieron; se echaron luego a dormir, poniéndose dos a cada lado del declarante; y poco antes de amanecer, creido de que estaban ebrios, el declarante intentó la fuga. Logrando escapar (1), se dirigió al inmediato pueblo de Sans, y sin detenerse en él ni hablar con nadie, pasó a la Barceloneta, donde permaneció ocho dias en casa de un tal Tomás, que ocupaba un piso bajo en la calle de San Miguel.

En este tiempo, dicho Tomás, que era cafafate ó trabajador en cosas de mar, le proporcionó pasaporto; y el declarante, creyendo que su detencion habia sido obra de su señor padre, se embarcó para Buenos Aires en el bergantín-goleta Conchita ó Joven Conchita, donde usó distinto nombre, y sirvió en las filas del ejército, hasta que el día de diciembre de 1860 se embarcó para Barcelona en el paquete Puerto-Rico.

Creyó que los malhechores pertenecian a la ronda Tarrés, por parecerle llevaban alguna señal ó divisa, que no puede precisar; y poniéndole de manifiesto las tres cartas que D. Lambert presentó como las mismas que su padre habia recibido de D. Claudio durante el cautiverio de este, el procesado reconoció por escrita y firmada de su mano una de ellas, añadiendo que los mismos agresores le habian obligado a escribirla y firmarla; reconoció tambien por suya la firma de otra, aunque no su contenido; y declaró que no sab a de quién podia ser la tercera, cuya firma dice: «El jefe principal encargado.»

La noche del 23 de mayo, leida que le fué por el actuario la anterior declaracion, don Claudio se ratificó en ella; y a de que queda reproducida al reseñar las diligencias de aquella noche, añadió: Que salió de Barcelona sin dinero ni mas ropa que la puesta; conviniendo con el capitán que le pagaría el pasaje en Buenos Aires; allí le pagó dos onzas, que ganó con su trabajo; y ha oido que el capitán, llamado Grau, falleció, y que se perdió el buque en la costa de Africa; que la herida que tiene en el dedo, la recibió en la provincia de Paraná en un desafío a espada, y que tiene además otras

(4) Que se permita probar como ha podido ser este mal Hamado imposible.

circatrices en ambas manos: que la muerte de su padre la supo en Buenos Aires luego que ocurrió, por noticia de un capitán de buque, llamado Pablo, a quien, sin darse a conocer, preguntaba por lo que ocurría en Barcelona, y el fallecimiento de su madre y hermanas lo supo a su regreso en la Habana por diferentes marines. Ultimamente, «que no ha recordado cuando se ausentó para poder precisar fecha; pero le parece que fué el 25 de setiembre del año 1845 ó 1846.» Así consta. Pasemos a la indagatoria.

«Leidas por el actuario las anteriores declaraciones, se ratificó en ellas. La indagatoria empieza con estas palabras: «Dijo: llamarse Claudio Fontanellas, ignorando cuál sea el apellido materno, pues jamás lo ha usado, hijo de D. Francisco y de doña Eulalia N., natural de esta ciudad, y bautizado en la parroquia de Santa Maria del Mar, de edad de treinta y cinco años, etc.» Así está escrito. Vino a escitacion del capitán y del piloto del bergantín Puerto-Rico; no conoce a Joaquín Feliu ni a Joaquín Fontanills y no sabe por quién, ni con qué objeto se ha hecho la enmienda que se observa en su diploma de 22 de julio de 1858.

En efecto, el diploma que la noche del 23 habia quedado en poder del escribano, apareció enmendado en el apellido de D. Claudio, sin que a este se le hubiera hecho cargo de tan estraña particularidad, puesto que si siquiera se estando diferencia de reseña en el momento de verificarse el depósito, el cual fué consignado en estas solas palabras:

«Quedan ocupados en mi poder los documentos presentados por el que se titula don Claudio Fontanellas en su declaracion mas próxima. Doy fé.»—F.»

Verdad es que en la indagatoria vemos al procesado culpándose en cierto modo a sí mismo, y cargando generosamente con la responsabilidad. Así es que, respecto a quien haya sido el que le enmendó el diploma, se ven escritas las siguientes palabras: «que lo ignora, pues tal cual se halla escrito lo recibí en Buenos Aires.» Mas el procesado protesta y jura que no ha dicho tal cosa; que por el contrario manifestó que anteriormente su diploma no estaba enmendado, y que estrañaba mucho que el señor juez no se le hubiera dicho antes (1).